ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 051 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER Y FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA - *FUNZAHOGAR RONCANCIO*

CONTRATISTA: FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA - FUNZAHOGAR RONCANCIO		
NIT: 890.208.793 – 6		
REPRENTANTE LEGAL: LEIDY KATHERINE GÓMEZ GÓMEZ IDENTIFICADA C.C 1.005.443.980 DE ONZAGA		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE SECRETARIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD		
NUMERO DE CONTRATO: 051 DE 2026	**FECHA:** 27 DE FEBRERO DE 2026	
TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE ONZAGA Y UNA ESAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ONZAGA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00075	**FECHA:** FEBRERO 09 DE 2026
REGISTRO PRESUPRESUPUESTAL	26-00142	**FECHA:** FEBRERO 27 DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.410400800B – ESTAMPILLAS - ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES. CENTRO BIENESTAR ADULTO MAYOR CBA 30%	
FORMA DE PAGO	*El Municipio entregara los aportes a la ESAL, previa suscripción del acta de* inicio de la siguiente manera: Mediante actas parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor	
TERMINO DE DURACIÓN	VEINTITRES (23) DIAS	
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2026	

GARANTIAS	• **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A • **No. DE PÓLIZA:** 14-44-101257882 • **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 27/02/2026 • **TOMADOR**: FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA - FUNZAHOGAR RONCANCIO • **ASEGURADO/BENEFICIARIO:** Municipio de Onzaga.
VALOR DEL CONVENIO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($35.880.000,00), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA EN DINERO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($27.600.000,00) Y LA ESAL APORTA EN ESPECIE LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 8.280.000,00).

En el Municipio de Onzaga, Santander, se reunieron **LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE** secretaria de Protección Social y Salud en su calidad de supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.051 DE 2026**, y por otra parte **LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1005443980 de Onzaga, quien se desempeña como Representante Legal de la **FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA – FUNZAHOGAR RONCANCIO, con NIT: 890.208.793 – 6** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las actividades objeto del contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Onzaga, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el Estatuto General de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de **VEINTITRES (23) DIAS,** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

3. Que teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía y modalidad de contratación la Entidad exigio la constitución de amparos, para lo cual, la contratista aporto la garantía única de cumplimiento No. 14-44-101257882 expedida por Seguros de Estado S. A, cuyo contenido fue revisado y aprobado mediante la respectiva acta adjunta al expediente contractual.

4. Que se han reunido los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del contrato, por lo cual es procedente dar inicio al mismo.

5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio, el día de hoy, dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por la que en ella intervinieron;

POR EL MUNICIPIO,

LAURA NATALIA MAYORGA MANRIQUE
Secretaria de Protección Social y Salud
Supervisor.

POR LA CONTRATISTA,

LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ
C.C 1005443980DE ONZAGA
R/L Contratista